

*Aprobado.*



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Cesar Rangel Silva*  
CESAR RANGEL SILVA  
Fedatario

# Resolución Directoral

N° 222 -2011-PCM/OGA

Lima, 14 DIC 2011

**Visto**, el Informe N° 157-2011-PCM/OAA de la Oficina de Asuntos Administrativos y el Memorandum N° 686-2011-PCM/ORH-BS, de la Oficina de Recursos Humanos, mediante el cual pone en conocimiento de la Oficina de Asuntos Administrativos las coordinaciones para contar con un Seguro Médico a través de una Entidad Prestadora de Salud - EPS.

## Considerando

Que, mediante Resolución Directoral N° 008 -2011-PCM/OGA, de fecha 20 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2011 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM, del pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, incluyendo, entre otros, la Adjudicación Directa Pública para la contratación del “Seguro Médico Familiar para los trabajadores de la Presidencia del Consejo de Ministros y sus derechohabientes (01 año)”;

Que, artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones, en caso de que se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

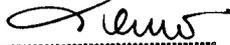
Que, mediante el Memorandum N° 686-2011-PCM/ORH-BS, la Oficina de Recursos Humanos, pone en conocimiento de la Oficina de Asuntos Administrativos las coordinaciones para contar con un Seguro Médico a través de una Entidad Prestadora de Salud – EPS, cuyo proceso de selección corresponde a los trabajadores de nuestra entidad;

Que, mediante el Informe N° 203-2011-PCM/ORH, se informa que los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276 de la PCM y sus familiares, han elegido, mayoritariamente, contar los servicios de RÍMAC EPS, como Entidad Prestadora de Salud, razón por la cual el proceso de selección para la contratación del “Seguro Médico Familiar para los trabajadores de la Presidencia del Consejo de Ministros y sus derechohabientes (01 año)”, debe excluirse del PAC 2011.

De conformidad con la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 057-2008-PCM, Decreto Supremo N° 010-



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CESAR RANGEL SILVA  
Fedatario

2010-PCM y el Decreto Supremo N° 079-2011-PCM y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 139-2011-PCM.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2011 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM de acuerdo al siguiente detalle:

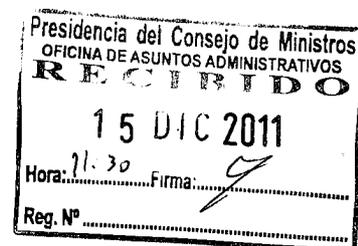
Excluir: La Adjudicación Directa Pública para la Contratación del Seguro Médico Familiar para los trabajadores de la Presidencia del Consejo de Ministros y sus derechohabientes (01 año)” cuyo valor referencial es de S/. 362,000.00 (Trescientos Sesenta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles).

**ARTÍCULO 2°.-** Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Asuntos Administrativos.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



Marina Vilca Tasayco  
Directora de la Oficina General de Administración  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000029 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS ( A1 )

C) SIGLAS :

PCM

F) PLIEGO :

001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (EXCLUSIONES)

D) UNIDAD EJECUTORA :

003 SECRETARIA GENERAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :  
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

RD N° -2011-PCMOMA

B) AÑO : 2011

E) RUC : 20168999026

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	84	2 - SERVICIOS	-	SEGURO MEDICO FAMILIAR PARA LOS TRABAJADORES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y SUS DERECHOHABIENTES (01 AÑO)	8413169900094878	221 - POLIZA	1,00	362.000,00	1 - Soles	00	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	15	01	01			0 - SI